



---

# COMUNITA PAPA GIOVANNI XXIII

---

FECU SOCIAL - 2025



20 DE MAYO DE 2026

Toesca 1970, Santiago

# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

## FECU SOCIAL – AÑO 2025

Fecha de publicación: 20 de mayo de 2026

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

### 1. Carátula

#### 1.1 Identificación

Nombre de la Organización	COMUNITA PAPA GIOVANNI XXIII
RUT de la Organización	65054894-9
Tipo de Organización	Asociación Privada de Fieles de Derecho Pontificio / OSFL
Relación de Origen	Filial de la Asociación Privada Internacional de Fieles de Derecho Pontificio Italiana
Personalidad Jurídica	Decreto Exento N°5288 del 24 de noviembre de 2011 del Ministerio de Justicia.
Domicilio de la sede principal	Toesca N°1970 Santiago.
Representante legal	Silvia Andrea Quintanilla Vera
Sitio web de la organización	APG23.ORG / APG23.CL
Persona de contacto	<a href="mailto:contacto@apg23.cl">contacto@apg23.cl</a>

#### 1.2 Información de la organización

Presidente del Directorio	Silvia Andrea Quintanilla Vera
Ejecutivo Principal	Doris Daisy Pulgar Soto
Misión / Visión	La vocación de la comunidad consiste en conformar la propia vida a Jesús pobre y siervo. Compartiendo la vida con los/las más vulnerados y marginados de la sociedad, viviendo en comunidad y fraternidad, dejando espacio a la oración y dejándose guiar por la obediencia.
Área de trabajo	<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y reforzamiento educacional</li> </ul> <p>Superación de la pobreza y vulnerabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios para Personas en situación de calle</li> <li>• Servicios para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad</li> </ul> <p>Reconocimiento y protección de derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de derechos de personas en situación de discapacidad</li> <li>• Protección de derechos e igualdad de oportunidades para Mujeres</li> <li>• Protección de derechos de Migrantes</li> <li>• Protección de derechos de Pueblos originarios</li> <li>• Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes</li> </ul> <p>Sociedad civil y ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Justicia y Paz</li> <li>• Fortalecimiento de la sociedad civil</li> </ul>



## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Estimadas y estimados miembros de la comunidad, colaboradores, autoridades y amigos

La Comunita Papa Giovanni XXIII, documento que refleja el trabajo desarrollado durante el año en Chile, en fidelidad a nuestra vocación de compartir la vida con las personas más vulneradas.

El año 2025 ha sido especialmente significativo para nuestra comunidad, ya que hemos conmemorado los 100 años del natalicio de Don Oreste Benzi, fundador de la Comunita Papa Giovanni XXIII. Esta instancia nos permitió renovar nuestro compromiso con su legado y recordar su testimonio de vida al servicio de los más pobres y excluidos.

Asimismo, en el contexto del Año Jubilar, hemos sido invitados como Iglesia a vivir un tiempo de renovación espiritual, comunión y esperanza. Este llamado nos impulsó a fortalecer nuestros vínculos comunitarios y continuar caminando como peregrinos de esperanza, reconociendo en las personas más vulnerables un llamado permanente al compromiso y la solidaridad.

Durante este período, la Comunidad desarrolló diversas iniciativas orientadas a la inclusión, la acogida y la promoción humana. Entre ellas, destacamos el fortalecimiento del Taller “Manos Bajo la Lluvia” en la ciudad de Valdivia, incluyendo la construcción de un nuevo espacio para el desarrollo de sus actividades; la mejora de infraestructura del Centro de Apoyo Escolar Cecilia Arrieta; el funcionamiento del Comedor Solidario “Nonno Oreste”; el acompañamiento terapéutico en la Comunidad Sandra Sabatini; las acciones de observación y promoción de los derechos humanos en territorios del pueblo mapuche; y el desarrollo del proyecto Residencia Tata Oreste, orientado a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad y sin redes de apoyo.

Junto con estos avances, también enfrentamos importantes desafíos. Durante el año se tomó la decisión de dar término al funcionamiento del Albergue Tata Oreste y la Casa de acogida y Promoción de Migrantes “Simón de Cirene”, debido a dificultades de sostenibilidad. Este proceso se realizó resguardando adecuadamente el egreso y acompañamiento de sus beneficiarios, en coordinación con redes locales.

Todo lo realizado ha sido posible gracias al compromiso de trabajadores, voluntarios, benefactores y redes colaboradoras, a quienes expresamos nuestro más sincero agradecimiento. Su aporte resulta fundamental para sostener y proyectar nuestra misión.

Miramos el futuro con esperanza, conscientes de las limitaciones que enfrentamos, pero también confiados en la fuerza de nuestra vocación y en la Providencia que nos acompaña. Renovamos así nuestro compromiso de seguir construyendo una sociedad más justa, donde cada persona pueda vivir con dignidad.

Con gratitud y compromiso,

Silvia Quintanilla Vera  
Representante Legal  
Comunita Papa Giovanni XXIII

## 2.2 Estructura de Gobierno

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Silvia Quintanilla Vera Run 13.340.862-2	Representante Legal Zona Chile
José Muñoz Ponce Run 8.812.959-8	Responsable Vocacional Zona Chile
Elizabeth Pulgar S Run 11.977.145-5	Secretaria General Zona Chile
Doris Pulgar S Run 13.032.475-4	Responsable Servicio de Administración General de Zona Chile

La organización corresponde a una Asociación Privada Internacional de Fieles de Derecho Pontificio, con casa matriz en Italia, operando en Chile como filial de la institución de origen, conforme a sus lineamientos organizacionales y normativos.

La estructura de gobierno a nivel internacional está encabezada por el Responsable General de la Comunidad, junto al Consejo de Responsables de Zona, instancia colegiada integrada por los responsables de las distintas zonas geográficas donde la institución desarrolla su misión.

En Chile, la máxima autoridad es el Responsable de Zona, quien ejerce la dirección vocacional y forma parte del Consejo de Responsables de Zona a nivel internacional. A nivel nacional, la organización cuenta con un Representante Legal de la Zona, responsable de la representación judicial y extrajudicial, así como de los ámbitos legales y patrimoniales, y con un Responsable Administrativo Financiero, encargado de la gestión administrativa, financiera y del control de los recursos.

Adicionalmente, la organización dispone de Responsables de Proyectos y Servicios, quienes tienen a su cargo la ejecución, supervisión y continuidad de las distintas iniciativas institucionales. Estos cargos son definidos por el Responsable de Zona y, preferentemente, son ejercidos por miembros de la comunidad.

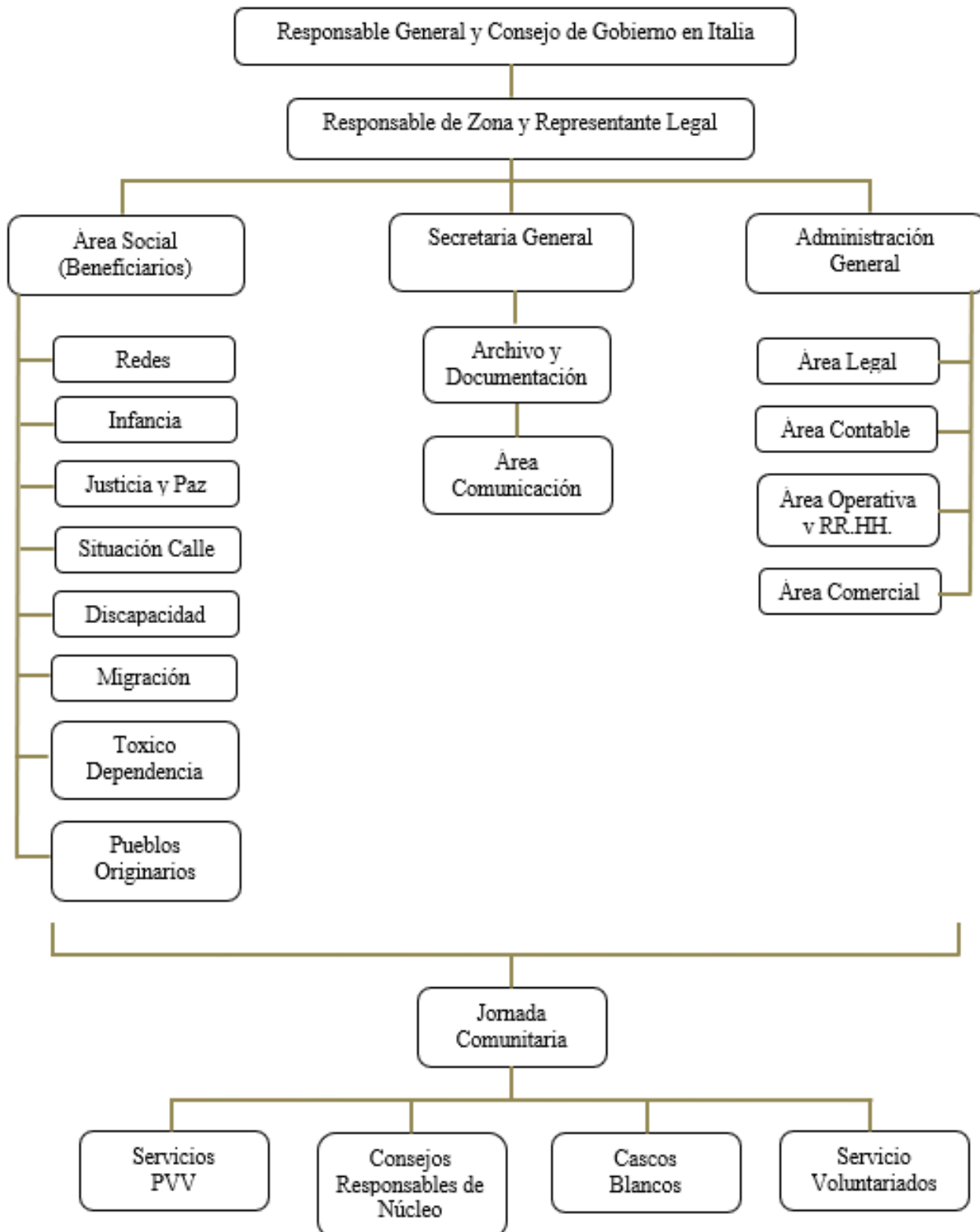
La operación institucional se desarrolla principalmente a través de dispositivos de atención denominados Casas Familia y Casas Abiertas, orientados a la acogida y acompañamiento de personas en situación de pobreza y vulneración de derechos. Asimismo, la organización ejecuta diversos proyectos sociales que complementan esta labor, ampliando la cobertura de atención y fortaleciendo las estrategias de intervención en ámbitos educativos, formativos y comunitarios.

Por su parte, la Asamblea de miembros locales constituye una instancia de participación interna en la cual se definen los lineamientos generales, objetivos institucionales y criterios de vida comunitaria, los que son validados conforme a la estructura de gobierno internacional.

La organización desarrolla su misión bajo un modelo comunitario, promoviendo la inclusión social mediante la convivencia, el acompañamiento directo y la ejecución de programas residenciales y ambulatorios dirigidos a población en situación de vulnerabilidad.

2.3 Estructura Operacional

**Estructura organizacional y operativa  
 Comunità Papa Giovanni XXIII**



## 2.4 Valores y/o Principios

La organización fundamenta su misión en el carisma y espiritualidad de la Comunità Papa Giovanni XXIII, conforme a lo establecido en su Carta de Fundación y Estatutos. Se define como una única familia espiritual, integrada por personas de distintas edades y estados de vida, que buscan seguir a Cristo pobre, siervo y sufriente, comprometiéndose a vivir conforme a las líneas de vida espiritual contenidas en dichos documentos, en respuesta al llamado universal a la santidad, a la construcción del Reino de Dios y a la participación en la misión de la Iglesia.

Uno de los principios centrales es el compartir la vida con las personas en situación de mayor vulnerabilidad, entendidas como aquellas que viven en condiciones de pobreza, marginación o vulneración de sus derechos fundamentales. En este sentido, los miembros de la comunidad, movidos por su vocación, asumen el compromiso de convivir y acompañar directamente a estas personas, compartiendo sus condiciones de vida y haciéndose parte activa de sus realidades.

Este compromiso implica orientar la vida personal y comunitaria en función de las necesidades de las personas acogidas, promoviendo valores como la simplicidad, la frugalidad, la humildad, la verdad, el sentido de sacrificio y la solidaridad. Asimismo, se fomenta un estilo de vida coherente con estos principios, buscando una vivencia concreta de cercanía y opción por los más pobres.

Junto con la acción directa, la organización asume el compromiso de contribuir a la superación de las causas que generan la exclusión social, promoviendo acciones orientadas a la justicia social, en coherencia con la Doctrina Social de la Iglesia y mediante medios no violentos, procurando dar visibilidad y voz a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Finalmente, se reconoce como parte de su identidad la disponibilidad de sus miembros para asumir su vocación en distintos territorios, incluyendo contextos de misión, tanto a nivel nacional como internacional, conforme a las necesidades de la comunidad y de las personas a quienes sirve.

## 2.5 Principios Actividades y Proyectos

### a. Actividades

De acuerdo con sus Estatutos y el Directorio, la APG23 promueve, gestiona y ejecuta diversas actividades en conformidad con su carisma institucional, orientadas a la atención de personas en situación de vulnerabilidad social. En este marco, la organización desarrolla, en cualquier lugar, todas aquellas acciones que resulten necesarias, útiles u oportunas para el cumplimiento de sus fines, incluyendo actividades de carácter económico, financiero, mobiliario e inmobiliario, siempre en conformidad con la legislación chilena vigente, las buenas costumbres y el orden público, según lo dispuesto en el Decreto Exento N° 5288 del año 2011 del Ministerio de Justicia.

Su labor se inspira en el principio de “dar una familia a quien no la tiene”, promoviendo una cultura de acogida que sitúa en el centro la dignidad de la persona humana, especialmente de niños, niñas, adolescentes, adultos, personas mayores, migrantes y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

En Chile, las principales líneas de acción se desarrollan a través de distintos dispositivos y programas:

En el ámbito de la acogida, se implementan las Casas Familia y Familias Abiertas, presentes en Santiago y Valdivia, orientadas a brindar protección, convivencia y generación de vínculos significativos. Las Familias Abiertas acogen de manera provisoria a niños, niñas y jóvenes vulnerados en sus derechos, derivados desde la red del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, y en casos excepcionales a adultos, madres con hijos/as y personas con discapacidad.

Asimismo, la Casa de Acogida y Promoción de Migrantes “Simón de Cirene”, ubicadas en Valdivia, ofrece un espacio de acogida y condiciones de habitabilidad digna para personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad.

En relación con personas en situación de calle, se desarrollan iniciativas como el Comedor Solidario Nonno Oreste, en la comuna de Peñalolén, que entrega alimentación diaria basada en el respeto y la dignidad humana. En esta misma línea, el Albergue Tata Oreste, orientado a la atención de personas adultas en situación de calle que presentan alta vulnerabilidad social y escaso o nulo acceso a redes de apoyo. Este dispositivo brinda acogida temporal y cobertura de necesidades básicas, promoviendo el resguardo de la salud y el bienestar de sus participantes, así como el desarrollo de estrategias de acompañamiento que favorezcan procesos de estabilización y superación de la situación de calle.

Complementariamente, la Residencia Tata Oreste constituye un dispositivo residencial orientado a la atención y cuidado de personas con discapacidad, promoviendo su bienestar a través de un enfoque de acompañamiento integral, vida comunitaria y fortalecimiento de su autonomía.

En el ámbito de la inclusión, se promueve la participación de personas con discapacidad intelectual, psíquica y auditiva a través de iniciativas como el Proyecto Sol y Manos Bajo la Lluvia, desarrolladas en Santiago y Valdivia, mediante actividades recreativas y formativas que fortalecen la autonomía, la independencia y el involucramiento familiar.

En materia de rehabilitación, la Comunidad Terapéutica Sandra Sabatini acompaña a hombres adultos con consumo problemático de alcohol y drogas, mediante procesos integrales de tratamiento, recuperación y reinserción social, a través de programas educativos y de acompañamiento.

En el ámbito educativo, el Centro de Apoyo Escolar Cecilia Arrieta “Escuelita”, en la comuna de Peñalolén, genera espacios protegidos de aprendizaje, con énfasis en el apoyo escolar de niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellos en contextos migratorios y pertenecientes a familias con escasas redes de apoyo.

Adicionalmente, la organización desarrolla acciones en contextos de conflicto social a través de la Operación Colomba, un cuerpo no violento de paz que promueve el diálogo, la reconciliación y el acompañamiento en comunidades, particularmente en territorios indígenas, contribuyendo a la transformación de situaciones de conflicto desde una perspectiva de no violencia.

De manera complementaria, se implementa una línea de apoyo transversal mediante la gestión de donaciones de privados y la Red de Alimentos, a través de la cual se distribuyen alimentos no comercializables y artículos de primera necesidad a los usuarios de los distintos proyectos y a las familias de acogida. La gestión contempla el retiro periódico de productos desde la bodega central en San Bernardo y desde supermercados asociados, asegurando su distribución continua según las necesidades detectadas.

En el ámbito de la gestión interna, se realizan instancias periódicas de coordinación y toma de decisiones. Entre ellas destacan las Jornadas Comunitarias, efectuadas mensualmente y dirigidas por el Responsable de Zona, donde se planifica, coordina y evalúa la vida comunitaria y el desarrollo de los proyectos. Asimismo, se desarrollan reuniones mensuales del Consejo de Administración, orientadas al seguimiento de materias económicas y financieras, y del Consejo de responsables de Proyectos, instancia en la que se revisa el avance de los programas según las necesidades de los beneficiarios.

A nivel comunitario, semanalmente se realizan espacios denominados Núcleos, que favorecen la convivencia, el apoyo mutuo y la vida fraterna entre los miembros de la comunidad.

Finalmente, a nivel internacional, los Responsables de Zona participan en el Consejo de Gobierno, instancia mensual encabezada por el Responsable General, en la cual se abordan materias estratégicas para la gestión y desarrollo de la organización a nivel global.

## b. Proyectos

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Albergue Tata Oreste</b>
<b>Patrocinador/Financista</b>	Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Peñalolén
<b>Público Objetivo/ Usuarios</b>	Mujeres y hombres mayores de 18 años en situación de calle con falta o ausencia de redes de apoyo. Personas con un alto nivel de exclusión social, personas con discapacidad psíquica y física con dificultades en el acceso a los servicios de atención y personas que presentan dificultades con el consumo problemático de drogas y/o alcohol.
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p><b>Objetivo General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las personas en situación de calle sean protegidas de los riesgos para la salud y mortalidad en condiciones ambientales adversas, desarrollando estrategias que le permitan superar la situación de indigencia.</li> </ul> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar diariamente, techo, cama, abrigo, alimentación, higiene y atenciones básicas de salud, disminuyendo su riesgo de fallecer a consecuencia de la vida en calle.</li> <li>• Disminuir los factores de riesgo que llevan a las personas a fallecer a consecuencia de la vida en calle.</li> <li>• Prevenir los deterioros graves de salud mediante la provisión de servicios socio sanitarios básicos.</li> <li>• Desarrollar un plan estratégico en conjunto con el participante de acuerdo con sus proyecciones.</li> </ul>

<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	84 personas; 72 hombres y 12 mujeres.
<b>Actividades realizadas</b>	<p>El Albergue Tata Oreste, es un dispositivo que funciona todo el año, pero de manera especial entre los meses de junio y noviembre en época invernal, entregando prestaciones que cubren las necesidades básicas para que las personas en situación de calle puedan resguardarse de las bajas temperaturas y del contagio de enfermedades propias del invierno. Una vez que la persona ingresa al albergue se inicia un proceso que consiste en tres etapas.</p> <p>La primera etapa corresponde a “La acogida”, en donde se realiza entrevista a la persona interesada con el fin de conocer información que facilite el acompañamiento en el proceso, posteriormente se le dan a conocer sus derechos y deberes mientras se encuentra en el dispositivo, para concluir la entrevista, el entrevistador evalúa que el participante haya comprendido completamente lo informado, en este caso, no tiene dudas ni objeciones respecto de los señalado anteriormente, se le solicita firmar el consentimiento informado; en el caso de que la persona no sepa leer y escribir, se realiza el mismo proceso en conjunto con el monitor encargado, quien firma como testigo en el desarrollo de la entrevista y el consentimiento de la persona.</p> <p>Una vez concluida la entrevista se le invita a la persona a conocer el equipo de trabajo y a sus compañeros/as, además de los horarios, rutina e instalaciones en donde funciona el albergue.</p> <p>La segunda etapa consiste en el periodo de ejecución y entrega de prestaciones. Esta etapa consiste en la entrega efectiva de las prestaciones ofrecidas, estas consisten en: alojamiento, alimentación, abrigo, acceso a servicios higiénicos, entrega de útiles de aseo e higiene personal y la primera atención de salud.</p> <p>Una vez iniciado el proceso de entrega de prestaciones, se ofrece a la persona un proceso de vinculación con las redes existentes en el territorio. Se prioriza la incorporación en un centro de salud (CESFAM), de acuerdo con los antecedentes médicos que indica el participante, se les inscribe en el CESFAM que corresponde al sector en donde funciona el albergue, con el objetivo de realizar un diagnóstico de salud para despejar cualquier situación particular que necesite una atención médica específica.</p> <p>En esta etapa, se desarrolla un trabajo en conjunto con la persona, cuyos objetivos a alcanzar corresponden a las necesidades que el participante visualiza cómo prioritarias, estableciendo un plan de trabajo en donde su protagonismo es fundamental para el éxito de los objetivos.</p> <p>En este sentido, el desarrollo de las intervenciones debe tener una coherencia que permita verificar la efectividad de éstas, dependiendo de los intereses, herramientas y capacidades que tiene la persona, se desarrolla un plan de trabajo que cuenta con plazos y tiempos de ejecución de acuerdo con el periodo de funcionamiento del dispositivo albergue.</p> <p>El equipo de trabajo del albergue mantiene una comunicación permanente con las diferentes organizaciones sociales y entidades públicas que existen en la comuna de Peñalolén, facilitando la inclusión efectiva de las personas que participan del albergue en las actividades y servicios ofrecidos para los y las vecinos de la comuna.</p>

Actividades y acciones desarrolladas durante el periodo de ejecución del albergue.

1. Reuniones de coordinación: Estas reuniones tienen como objetivo informar a la institución o servicio, sobre el periodo de funcionamiento, perfil de ingreso, vía de ingreso e información de los contactos; Asimismo, en esta instancia se elabora un protocolo de acción de acuerdo con la necesidad y/o contingencia.

En este sentido, la preparación ante eventuales situaciones que pudiesen ocurrir, pudiendo afectar de manera individual y/o grupal a los participantes y al equipo de trabajo del albergue, es fundamental en el trabajo en estos contextos, considerando que a todas las personas que son beneficiarias del albergue, se les ofrece una atención de calidad y condiciones mínimas que faciliten una buena experiencia de estadía en el albergue.

Se realizan reuniones con:

- Carabineros de la 43° comisaría de Peñalolén
- Octava Compañía de Bomberos de Peñalolén
- Cefsam La Faena
- Junta de vecinos N°15 de La Faena, Peñalolén
- Defensoría del adulto mayor
- Servicios sociales, DIDECO de la Municipalidad de Peñalolén
- Unidad de estratificación social de la Municipalidad de Peñalolén
- Seguridad humana de la Municipalidad de Peñalolén

2. Actividades de integración en la comunidad: Consisten en una serie de actividades, organizadas y coordinadas con actores relevantes en el territorio, con el objetivo de facilitar la participación, la promoción de derechos, el acceso a beneficios sociales y coordinación de campañas relacionadas con los intereses de los participantes.

Durante este periodo se desarrollaron actividades con:

- Junta de Vecinos N°15, La Faena:  
Taller de Zumba
- Reuniones con agentes de seguridad
- Celebración de “Navidad en el Barrio”

3. Actividades orientadas a mejorar las condiciones de salud física y mental: Estas actividades tienen como finalidad, fomentar y concientizar a los participantes, respecto de los cambios de hábitos necesarios para mejorar las condiciones de salud y de autonomía.

Durante el periodo 2024, se desarrollaron actividades con las siguientes organizaciones:

- Junta de vecinos N°15 y Concesionario Copec  
Taller de movilidad
- Voluntarios Universidad Adolfo Ibáñez  
Taller de digitalización.

**Resultados obtenidos**

Ingresos totales de 84 personas, 72 hombres y 12 mujeres

- 5.437 prestaciones de alojamiento
- 28.778 prestaciones de alimentación
- 167 prestaciones de abrigo
- 321 prestaciones de primera atención de salud.

<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Cruz Almeyda 1051, sector La Faena, Peñalolén, Región Metropolitana.
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Si
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Residencia para adultos con discapacidad Tata Oreste</b>
<b>Patrocinador/Financista</b>	Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	<p>Personas adultas, de entre 18 y 59 años, que tienen discapacidad mental intelectual, física y/o sensorial, que además se encuentran en una situación de dependencia moderada o severa, es decir, que requieren diversos tipos de apoyos y cuidados de acuerdo con su nivel de dependencia para el desarrollo de su vida cotidiana, principalmente en el desarrollo de su autonomía.</p> <p>Personas adultas con discapacidad que no cuentan con una red sociofamiliar de apoyo disponible para asumir su cuidado y protección, ni cuentan con los recursos financieros suficientes para gestionar dicho cuidado y protección por sí mismas.</p>
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p><b>Objetivo General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la autonomía, inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida de adultos (18-59 años) con discapacidad intelectual, física o sensorial en situación de dependencia moderada/severa, que carecen de redes de apoyo familiares o comunitarias.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar componentes de “residencialidad”: Alojamiento digno, cuidado personal y apoyo socio-comunitario en entornos normalizados (capacidad hasta 12 personas).</li> <li>Fomentar “desarrollo personal: Evaluaciones individuales, talleres de habilidades para la vida diaria, estimulación y rehabilitación.</li> <li>Realizar “adaptaciones del entorno”: Modificaciones físicas y accesibilidad para promover independencia.</li> <li>Entregar “capacitación” al equipo y usuarios, alineado con estándares SENADIS para transitar de institucionalización tradicional a modelos inclusivos.</li> </ul>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	12 personas adultas con discapacidad (6 hombres y 6 mujeres)
<b>Actividades realizadas</b>	<p>Se desarrollan coordinaciones permanentes con la red intersectorial y comunitaria, orientadas a fortalecer la intervención integral y la continuidad de cuidados de las personas residentes. En este marco, se sostienen articulaciones con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centro Comunitario de Rehabilitación, la Oficina de Discapacidad de la Municipalidad de Peñalolén.</li> <li>Residencia El Mármol de la Fundación Volver a Vivir.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Eres.</li> <li>• Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez.</li> <li>• SENADIS</li> </ul> <p>Favoreciendo la gestión de apoyos, la derivación oportuna y el trabajo colaborativo en función del bienestar y la inclusión social. Asimismo, se coordinan actividades extra residenciales con la Junta de Vecinos N.º 15 de La Faena, promoviendo la vinculación territorial y la participación comunitaria.</p> <p>Previo al ingreso de los residentes, se realizan reuniones con los equipos derivantes y se gestiona su inscripción en el sistema de salud, resguardando una transición adecuada al dispositivo residencial y la articulación de prestaciones pertinentes. En esta línea, se incorpora la celebración de Navidad con vecinos del barrio Los Guindos como una instancia de integración social, fortalecimiento de redes y convivencia comunitaria.</p>
<p><b>Resultados obtenidos</b></p>	<p>Durante el período informado, se logró el ingreso de 6 residentes en diciembre de 2025, favoreciendo su incorporación progresiva a la residencia y el despliegue de apoyos ajustados a sus necesidades individuales.</p> <p>Asimismo, se concretó la inscripción de la totalidad de las personas residentes en el sistema de salud, asegurando continuidad de cuidados y acceso oportuno a prestaciones de salud, en coherencia con la lógica de acompañamiento integral del modelo residencial.</p> <p>En materia de salud, se mantuvo la continuidad de los tratamientos indicados por la entidad derivante, resguardando la adherencia terapéutica y la supervisión técnica de acuerdo con los antecedentes de ingreso disponibles.</p> <p>En el plano de fortalecimiento institucional, se realizaron capacitaciones al equipo de trabajo respecto de los componentes del modelo residencial, plan individual centrado en la persona, enfoque de derechos, farmacología y administración de medicamentos, así como cuidado de la salud mental y bienestar psicosocial en el trabajo, contribuyendo al desarrollo de competencias técnicas y al cuidado del equipo.</p> <p>De manera complementaria, se establecieron coordinaciones con un equipo de voluntarios de la Universidad Adolfo Ibáñez y se avanzó en la concreción de un convenio con Ecoparque, fortaleciendo las redes de colaboración territorial y ampliando las oportunidades de participación e inclusión comunitaria de las personas residentes.</p>
<p><b>Lugar geográfico de        función</b></p>	<p>Cruz Almeyda 1051, sector La Faena, Peñalolén, Región Metropolitana.</p>
<p><b>¿Concluido al cierre        del ejercicio?</b></p>	<p>No</p>

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Centro de Apoyo Escolar “Cecilia Arrieta” “La Escuelita”.</b>
<b>Patrocinador/Financista</b>	Donaciones de privados y Fondos Propios de Asociación Comunitá Papa Giovanni XXIII
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	35 niños, niñas y adolescentes entre 4 a los 13 años, necesitados de apoyo adicional por su desarrollo, y sus respectivas familias pertenecientes de la comuna de Peñalolén.
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p><b>Objetivo general</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios protegidos de desarrollo integral, con énfasis en el apoyo educativo, dirigidos a niños, niñas y adolescentes de la comuna de Peñalolén, con especial atención a NNA migrantes, en situación de vulneración de derechos y con Trastorno del Espectro Autista (TEA), promoviendo su inclusión y bienestar.</li> </ul> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes mediante apoyo escolar focalizado, promoviendo la adquisición de hábitos de estudio e implementando estrategias inclusivas que faciliten el aprendizaje, considerando la diversidad de necesidades, en coordinación con educadores/as y familias.</li> <li>• Promover la participación e inclusiva de los NNA, fomentando el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural y de condiciones, favoreciendo la convivencia y la integración.</li> <li>• Propiciar entornos seguros, protectores e inclusivos, orientados a la prevención de vulneraciones de derechos, mediante el cuidado integral, la entrega de alimentación y la generación de instancias de recreación saludable y adaptadas a las distintas necesidades de los NNA.</li> </ul>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	35 NNA y 33 familias
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo escolar: Se brindó acompañamiento pedagógico a niños, niñas y adolescentes (NNA), mediante el uso de guías, lecturas y reforzamiento de contenidos en asignaturas de mayor dificultad. Paralelamente, se orientó a los adultos responsables en estrategias de apoyo a la crianza y proceso educativo.</li> <li>• Talleres recreativos: Se implementaron instancias orientadas al desarrollo personal y fortalecimiento de habilidades sociales, utilizando metodologías participativas y lúdicas como complemento a la educación formal.</li> <li>• Talleres de lectura participativa: Se promovió el hábito lector a través de cuentacuentos, narraciones con apoyo de títeres y representaciones breves, incorporando contenidos formativos y valóricos.</li> <li>• Taller “Encuentro recreativo intercultural”: Espacio destinado a fomentar el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural del grupo, promoviendo el respeto mutuo mediante actividades lúdicas. Se utilizó el juego como herramienta terapéutica, considerando su relevancia en el desarrollo infantil.</li> </ul>

- Talleres de cocina: Se realizaron actividades prácticas de preparación de alimentos durante los meses de enero y febrero, promoviendo la autonomía, el trabajo en equipo y hábitos de vida saludable.
- Taller recreativo de piscina: Durante los meses de enero y febrero, se desarrollaron actividades acuáticas diarias, orientadas a la recreación y adquisición de hábitos saludables en el uso del agua.
- Taller de prevención de violencia de género: Se generaron espacios de reflexión para promover la prevención del maltrato, fortaleciendo habilidades socioemocionales y pensamiento crítico desde edades tempranas.
- Taller sobre derechos de NNA: Se abordaron contenidos relacionados con derechos de la niñez y adolescencia desde el ingreso de cada participante y de manera continua, adaptando las temáticas según edad y etapa de desarrollo.
- Taller sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA): Se promovió la sensibilización y comprensión del TEA, entregando herramientas para favorecer la convivencia inclusiva.
- Talleres artísticos (modelado, pintura y manualidades): Se fomentó la expresión creativa a través de actividades como modelado, pintura y elaboración de objetos, incluyendo la fabricación de regalos en fechas significativas (Navidad y Día de la Madre) y el uso de materiales reciclados.
- Taller de fútbol: Se desarrollaron actividades deportivas durante los meses de enero y febrero, promoviendo el trabajo en equipo, la disciplina y hábitos de vida saludable.
- Salidas educativas y recreativas: Se realizaron instancias fuera del espacio habitual orientadas a fortalecer el aprendizaje significativo, la comprensión del entorno y la participación social de los NNA. Estas incluyeron actividades educativas en terreno y una salida recreativa al cine, promoviendo la integración grupal, el acceso a espacios culturales y la generación de experiencias enriquecedoras en contextos distintos al cotidiano.
- Taller de habilidades parentales: Se ejecutó un ciclo de 4 sesiones dirigido a adultos responsables, enfocado en el fortalecimiento de vínculos y el ejercicio de roles parentales positivos.
- Atención, derivación y seguimiento de casos: Se realizó intervención y articulación con redes institucionales en situaciones detectadas de vulneración de derechos, tales como violencia intrafamiliar, abuso sexual y consumo problemático de alcohol y drogas en adultos responsables.
- Reuniones de equipo: Se llevaron a cabo encuentros periódicos de coordinación, planificación y evaluación, favoreciendo el cumplimiento de objetivos y el trabajo colaborativo.
- Visitas domiciliarias: Se efectuaron visitas en terreno (marzo a diciembre) para conocer y evaluar las dinámicas familiares de los NNA, fortaleciendo el diagnóstico e intervención.
- Trabajo en red infanto-juvenil: Se mantuvo coordinación permanente con instituciones y organizaciones comunales (Mejor Niñez, OLN, OPD), fortaleciendo la red de apoyo.
- Entrega de bienes: Se gestionó y distribuyó material escolar, educativo y vestuario durante todo el año, mediante donaciones de privados e instituciones.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de recaudación de fondos: Se realizaron dos bingos y una rifa solidaria, con el objetivo de generar recursos para la continuidad del proyecto.</li> </ul>
<p><b>Resultados obtenidos</b></p>	<p>Se observa un fortalecimiento en la participación y compromiso de los NNA con sus procesos de aprendizaje, especialmente en asignaturas en las que previamente presentaban mayores dificultades, junto con una mayor adherencia a hábitos de estudio. En este ámbito, se contabilizan 190 horas de seguimiento y acompañamiento académico, realizadas por profesionales y voluntarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia un desarrollo de habilidades sociales, tales como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y el respeto de normas de convivencia, favoreciendo una mejor interacción entre pares.</li> <li>• Se aprecia un mayor interés por la lectura y la participación, particularmente en actividades grupales, promoviendo la expresión oral y la comprensión lectora.</li> <li>• Se promueve una convivencia más respetuosa e inclusiva, favoreciendo la integración y valoración de la diversidad cultural dentro del grupo.</li> <li>• Se fortalecen hábitos de vida saludable mediante la participación en actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento.</li> <li>• Se observa una participación constante y sostenida de los NNA en las actividades del programa, lo que da cuenta de una adecuada adherencia al proceso.</li> <li>• En relación con las familias, se logró sensibilizar y fortalecer el acompañamiento parental a través de talleres de habilidades de crianza, alcanzando una participación aproximada del 90% de las familias, lo que contribuye positivamente al entorno de desarrollo de los NNA.</li> <li>• Se realiza detección oportuna y derivación de situaciones de vulneración de derechos, manteniendo coordinación activa con redes institucionales para su seguimiento.</li> <li>• Se fortalece el trabajo en red, permitiendo una intervención más integral y articulada con actores relevantes del territorio.</li> <li>• Se facilita el acceso a recursos materiales y educativos, contribuyendo al bienestar general y al proceso formativo de los NNA.</li> </ul>
<p><b>Lugar geográfico de ejecución</b></p>	<p>Caballero de la Montaña 651, Peñalolén Alta, Región Metropolitana.</p>
<p><b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b></p>	<p>No</p>

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Observación y monitoreo DDHH – Pueblos indígena Mapuche</b>
<b>Patrocinador/Financista</b>	Fondos Propios de Asociación Comunitá Papa Giovanni XXIII y Donaciones Ley 21.440 Chile.
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Comunidades Indígenas de denominación MAPUCHE en situación de vulneración de Derechos Humanos, de orden social, civiles y Culturales.
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p><b>Objetivo general</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observar, reportar y mitigar la vulneración de los Derechos Humanos de Comunidades indígenas Mapuche a través de una presencia permanente en el territorio de un Cuerpo de Paz No Violento en las regiones de Biobío, Araucanía y Los Ríos</li> </ul> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear la vulneración de derechos humanos en territorios y poblaciones indígenas Mapuche.</li> <li>• Fortalecer relaciones con comunidades mapuche y actores locales involucrados en el conflicto Estado-Mapuche.</li> <li>• Consolidar una estrategia integrada de apoyo a las comunidades mapuche.</li> <li>• Promover buenas prácticas y acciones no violentas en zona de conflicto.</li> <li>• Elaborar informes EPU (examen periódico universal) para el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.</li> <li>• Sensibilizar a la sociedad civil nacional e internacional sobre el conflicto que afecta a los derechos humanos de la comunidad mapuche.</li> </ul>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	10 comunidades, con un aproximado de 150 personas
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Visitas a Comunidades en Litigios de Reivindicaron Territorial</b> Durante el período analizado, visitamos aproximadamente 20 comunidades en resistencia o en pleno proceso de recuperación de tierras. para informes y presentaciones.</li> <li>• <b>Participación en calidad de observadores en 23 iniciativas de manifestaciones organizadas por comunidades y movimientos mapuche.</b> Actividades que se llevaron a cabo frente a tribunales o cárceles. Reportes a INDH – Reportes a Naciones Unidas – Publicaciones.</li> <li>• <b>Visitas en Cárcel a personas mapuche privadas de Libertad.</b> Se realizaron 15 visitas a cárceles, a presos mapuche por diversas causas de detención, en las ciudades de Temuco, Concepcion, Lautaro, Lebu, entre otras.</li> <li>• <b>Presencia como observadores internacionales en Procesos penales</b> Durante el período analizado, se tuvo presencia en 10 causas judiciales, con un total de al menos 35 audiencias.</li> <li>• <b>Visitas y actividades de apoyo a comunidades afectadas por desastres naturales.</b></li> <li>• <b>Asistencia a sesiones de profundización y conferencias públicas.</b> Participación en reuniones al objeto de explorar y/o capacitarse como equipo sobre diversos temas relacionados con el proyecto y la cultura mapuche.</li> </ul>

- **Coordinaciones con Instituciones de Derechos Humanos.**  
INDH Los Ríos, INDH Araucanía, Oficina de Derechos Humanos Carabineros de Chile, Gendarmería, Embajada de Italia en Chile., NACIONES UNIDAS.
- **Visitas a comunidades, 15 eventos culturales y ceremonias.** Wetripantu, Nguillatun, Machitun y Trawun
- **Reportes y Comunicación en idioma italiano para la sensibilización sobre la cuestión mapuche.**  
15 artículos en el sitio web, 12 publicaciones del informe mensual en el sitio web y 63 publicaciones en redes sociales, a través del sitio web de la Operación Colomba y APG23 en diversas redes sociales, además de la actividad de comunicación realizada por los Cascos Blancos y el PCCh en el sitio web de Antenne di Pace.
- **Reuniones de intercambios y análisis con la oficina de las Naciones Unidas de Apg23 en Ginebra.**  
Esta amplia colaboración ha dado lugar a la presentación de cuatro informes confidenciales para Representantes Especiales de la ONU o diversas comisiones que han participado en Chile en los últimos años. Dos reuniones directas con un Relatores Especial de la ONU y una comisión de Derechos sociales civiles y económicos. Seis presentaciones orales en diversas sesiones del Consejo de Derechos Humanos e informe EPU de Apg23 en Chile, que incluye una sección dedicada a las violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas.
- **Actividades de Recaudación de fondos**  
Voluntarios, Cascos Blancos y Cuerpo civil de paz, 4 voluntarios de corta duración (de 1 a 3 meses)

## Resultados obtenidos

- Presencia permanente de voluntarios en la realidad rural de Lautaro y Zona de Conflicto, el cual informa las observaciones y trabajos realizados al equipo de Ginebra – Naciones Unidas.
- Alrededor de 20 comunidades o representantes comunitarios se reunieron con el equipo del proyecto, y alrededor de 10 comunidades fueron visitadas reiteradamente. También se realizaron visitas a 5 presos en las cárceles de Temuco y Lautaro.
- Se fortalecieron las relaciones con al menos 5 de las comunidades con quienes se había iniciado un trabajo coordinado.
- Fortalecimiento en la coordinación con el INDH Araucanía, con el INDH Biobío, e INDH Los Ríos.
- Presentación e inicio de coordinación del equipo con la oficina de DDHH de Carabineros de Chile
- Crecimiento del equipo en términos de número de participantes y habilidades.
- La apertura de la casa de Lautaro permitió al equipo estar presente permanentemente en reuniones y poder responder con mayor facilidad a las solicitudes de la Comunidades.
- La presencia de voluntarios fue constante.
- Se realizaron cuatro intervenciones en sesiones dedicadas a las ONG en las Naciones Unidas en Ginebra.
- Preparación de tres informes que fueron dirigidos al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre derechos culturales.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de 10 artículos para el sitio web Operación Colomba y Antenne di Pace.</li> <li>• Elaboración y Promoción de podcast Historia Pueblo Mapuche.</li> <li>• La participación en reuniones informativas y formativas permitieron a los voluntarios mejorar sus habilidades y comprensión de los diversos casos que maneja el proyecto.</li> <li>• El acompañamiento a las comunidades permitió a los voluntarios aumentar su visibilidad ante instituciones nacionales e internacionales</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	<p>Primer semestre con sede en LAUTARO – Region de La Araucanía          Segundo semestre con sede en Valdivia – Región de Los Ríos.</p> <p>El trabajo se realizó con cobertura en:          Región del Bio-bio, la Región de la Araucanía, la Región de Los Ríos y Región de Los Lagos</p>
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	No

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Casa de acogida y promoción de migrantes “Simón de Cirene”</b>
<b>Patrocinador/Financista</b>	Obispado de Valdivia, Donaciones de privados Ley 21440, Comunidad Papa Juan XXIII – Nuestra Señora de la Esperanza Andina.
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas Migrantes y/o refugiados, independiente de su país de origen, género, edad, condición o estado de vida, que se encuentren en situación de grave vulnerabilidad social, compatibles con los procesos de intervención.
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p><b>Objetivo general</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar un espacio de acogida, de habitabilidad digna y acompañamiento en sus procesos de intervención a personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad.</li> </ul> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar acciones para facilitar la regularización e inserción social (salud, educación, beneficios estatales, trabajo, etc.)</li> <li>• Proporcionar un ambiente favorable que permita desarrollar habilidades para la vida comunitaria, basada en los valores de la dignidad, respeto y ayuda mutua.</li> <li>• Evaluar en un mediano plazo, la pertinencia de la continuidad sustentable del proyecto debido a factores internos institucionales y al contexto migratorio en la región de Los Ríos y específicamente de la Comuna de Valdivia.</li> </ul>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	11 personas. De ellas, 5 egresaron durante el primer trimestre, con quienes se mantuvo un proceso de seguimiento conforme a sus planes de intervención individual. Asimismo, 4 personas participaron en modalidad residencial con intervención integral, y 2 personas recibieron acompañamiento psicológico durante un período de seis meses.
<b>Actividades realizadas</b>	<b>Articulación en Red</b> Se mantiene una participación y colaboración activa con organismos de la sociedad civil y dispositivos del Estado, tales como la Municipalidad, CESFAM, Gobernación, SERMIG Los Ríos, INDH, Pastoral Migratoria y diversas ONG del territorio, fortaleciendo el trabajo intersectorial y la respuesta integral a las necesidades de la población atendida.

### **Intervención y Seguimiento**

De acuerdo con la planificación programática del año 2025, se definió evaluar la continuidad del proyecto, considerando las dificultades de sostenibilidad asociadas a la disponibilidad de recursos humanos y financieros. Asimismo, se identificó la limitada existencia de políticas públicas y financiamiento estatal orientado a dispositivos residenciales dirigidos a población migrante en situación de alta vulnerabilidad social y/o en situación de calle.

En este contexto, se determinó dar continuidad a la atención de los usuarios vigentes, asegurando el cumplimiento de los estándares mínimos del programa previamente establecido.

En relación con la intervención desarrollada, la vida cotidiana se estructuró conforme a las prácticas propias de las residencias comunitarias de la APG23, bajo un modelo de tipo familiar, con acompañamiento continuo y personalizado. Entre las principales acciones implementadas, destacan:

- Realización de encuentros individuales y grupales, según las necesidades de cada usuario.
- Acompañamiento terapéutico individual, en función de las problemáticas detectadas.
- Desarrollo de actividades socioeducativas, orientadas a fortalecer habilidades, responsabilidad e inserción social.
- Reuniones periódicas con el responsable del dispositivo u otras figuras de referencia, con el fin de monitorear avances en la inserción, la convivencia y el cumplimiento de responsabilidades.
- Participación en actividades dirigidas a población migrante, convocadas desde redes sociales y comunitarias.
- Acompañamiento profesional y voluntario, que contempla atención social integral, orientación legal, apoyo en la tramitación de residencia, acompañamiento espiritual, desarrollo cultural y recreativo, en coordinación con la Oficina de Atención al Migrante de la Pastoral Migratoria del Obispado de Valdivia.

### **Evaluación y Resolución de Cierre del Proyecto**

Para efectos de la evaluación de continuidad, se desarrolló un proceso sistemático de análisis mediante diversas instancias de coordinación:

- 6 reuniones de análisis y evaluación con la Pastoral Social del Obispado de Valdivia (Directora, Vicario General y Obispo).
- 4 reuniones internas con el Responsable de Zona Chile, el Animador de Proyectos Chile, además de la revisión en 3 Asambleas Generales de la Zona Chile.
- 2 reuniones con la ONG Condivisione Fra i Popoli de Italia.

Tras el análisis de las distintas variables y la integración de diversas perspectivas, se resolvió el cierre del proyecto con fecha 31 de diciembre de 2025.

<b>Resultados obtenidos</b>	Egreso de 5 personas en condiciones adecuadas para la inserción social.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	General Alberto Montecinos Nro.2980, Población Yáñez Zavala. Valdivia, Región de Los Ríos.
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	Sí

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Taller Mano Bajo la Lluvia</b>
<b>Patrocinador/Financista</b>	Donaciones de privados y Fondos Propios de Asociación Comunitá Papa Giovanni XXIII
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas mayores de 18 años, hombres y mujeres, pertenecientes a la comuna de Valdivia, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y presentan distintos tipos de discapacidad, principalmente de carácter cognitivo. Este grupo se caracteriza por presentar bajos o nulos niveles de habilidades de interacción social, así como trayectorias educativas diversas, que pueden incluir escolaridad incompleta o ausencia de escolarización formal.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Promover la inclusión y participación social de personas en situación de discapacidad mayores de 18 años de la comuna de Valdivia, mediante la generación de espacios de interacción, desarrollo personal y fortalecimiento de habilidades sociales.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	12 usuarios
<b>Actividades realizadas</b>	<p>Durante la ejecución del proyecto se promovieron experiencias de participación grupal orientadas a la construcción de un espacio compartido y significativo para los participantes, favoreciendo su apropiación, organización y uso del entorno de trabajo según sus intereses, capacidades y niveles de autonomía.</p> <p>Se implementaron actividades de recreación, bienestar físico y desarrollo motriz, guiadas por una kinesióloga, que incluyeron ejercicios de movilidad, coordinación y sesiones de yoga adaptado, con el objetivo de fortalecer la conciencia corporal, la regulación emocional y la promoción de hábitos de vida saludable.</p> <p>Asimismo, se realizaron salidas socioeducativas a parques, áreas verdes y distintos espacios públicos de la ciudad, permitiendo a los participantes conocer su entorno, fomentar la interacción social y promover el uso inclusivo de los espacios comunitarios.</p> <p>El proyecto también contempló la realización de talleres de arte y manualidades orientados al desarrollo de la expresión artística, la creatividad y la identificación y canalización de emociones, fortaleciendo la autoestima y las habilidades manuales de los participantes.</p> <p>De manera complementaria, se desarrollaron actividades destinadas al fortalecimiento de habilidades para la vida diaria, tales como talleres de cocina, organización de espacios y reconocimiento del territorio, contribuyendo al desarrollo de la autonomía personal.</p> <p>Finalmente, se promovieron instancias de acompañamiento a las familias mediante encuentros formativos y espacios de diálogo, con el propósito de entregar herramientas que favorecieron el apoyo a los procesos de autonomía e inclusión social de los participantes.</p>
<b>Resultados obtenidos</b>	La ejecución del proyecto permitió fortalecer los procesos de inclusión social y participación comunitaria de los participantes, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y funcionales. Las actividades grupales, motrices y recreativas

	<p>contribuyeron al mejoramiento de la interacción social, la coordinación motora, la conciencia corporal y el bienestar general.</p> <p>Asimismo, las salidas a espacios públicos y áreas verdes promovieron el reconocimiento del entorno urbano y el uso de espacios comunitarios, favoreciendo experiencias de integración social. Los talleres de expresión artística facilitaron el desarrollo de la creatividad, la expresión emocional y el fortalecimiento de la autoestima.</p> <p>Finalmente, las actividades orientadas a la vida diaria permitieron potenciar la autonomía personal, mientras que el trabajo con las familias contribuyó al fortalecimiento del acompañamiento y apoyo a los procesos de desarrollo e inclusión de los participantes.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Prado Verde Klm. 1 s/Nro. Angachilla – Valdivia – Región de Los Ríos.
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	No

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Comedor Solidario Nono Oreste</b>
<b>Patrocinador/Financista</b>	Donaciones y Fondos Propios de Asociación Comunitá Papa Giovanni XXIII
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas en situación de vulnerabilidad social, especialmente personas en situación de calle, familias con escasos recursos que presentan dificultades para asegurar su alimentación diaria, personas que han perdido su fuente laboral y familias monoparentales en situación de dificultad
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p><b>Objetivo general</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un comedor solidario que, basado en el respeto y la dignidad humana, proporcione alimentación a personas en situación de vulnerabilidad social, especialmente a personas en situación de calle, familias con escasos recursos que presentan dificultades para asegurar su alimentación diaria, personas que han perdido su fuente laboral y familias monoparentales en situación de dificultad.</li> </ul> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar desayunos, almuerzos y cenas.</li> <li>• Facilitar el acceso a servicios higiénicos, incluyendo ducha.</li> <li>• Derivar a programas terapéuticos a quienes lo requieran.</li> <li>• Promover la vinculación de los participantes con la red de salud de la comuna.</li> <li>• Realizar operativos de salud preventiva al menos dos veces al año.</li> </ul>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	Un promedio de 70 personas diarias

<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de raciones de comida diarias de lunes a viernes hasta el mes de julio y, desde agosto a diciembre, tres veces por semana.</li> <li>• Facilitar acceso a higiene personal mediante duchas con agua caliente.</li> <li>• Entrega eventual de vestuario interior.</li> <li>• Realización de celebraciones comunitarias significativas, como Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo.</li> <li>• Ejecución de operativos de salud preventiva y campañas de vacunación.</li> <li>• Realización, dos veces al año, de operativos de cuidado personal (corte de pelo y manicure) a través de voluntarios.</li> </ul>
<b>Resultados obtenidos</b>	Se entregaron un total de 19.800 raciones de alimentos, correspondientes a desayunos, almuerzos y cenas en modalidad para llevar.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Valle Hermoso 9415, Comuna de Peñalolén, Santiago
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	No

## 2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Nunciatura Apostólica	Dependencia Jerárquica, como Institución con reconocimiento Pontificio para Laicos
Conferencia Episcopal Chilena	Dependencia Jerárquica, como Institución con reconocimiento Pontificio para Laicos
Arzobispado de Santiago	Directrices o líneas guías Pastorales Reconocimiento como Institución Privada Internacional de Laicos
Obispado de San Bernardo	Directrices o líneas guías Pastorales
Obispado de Valdivia.	Directrices o líneas guías Pastorales Coordinación General de Pastoral Migratoria Comodato estructura: terreno agrícola para habitación y desarrollo de Casa Familia y proyectos; Manitos Bajo la Lluvia y proyecto Huertos Familiares. Comodato estructura habitacional para Casa de Acogida Migrantes Colaboración en la recepción de denuncias de abuso dentro de la iglesia
Pastoral Migrantes Valdivia	Comunicación, Promoción y Difusión Oficina de Atención a Personas Migrantes

	Apoyo financiero
Parroquia San Lázaro	Arriendo simbólico estructura para oficinas y desarrollo del Proyecto Sol
Parroquia Cristo Redentor	Actividades de voluntariado Asistir a misa los domingos
Capilla Santa Cruz de Peñalolén	Usufructo de estructura para el desarrollo proyecto Comedor Solidario
INCAMI (Instituto Nacional Católico de Migración)	Colaboración para la atención de migrantes para la regularización de los distintos trámites migratorios. Recaudación de fondos. Capacitaciones
Vicaría de la Pastoral Social de Santiago	Postulación de proyectos
Tribunales de Justicias	Garantía de procesos judiciales y derivaciones a las Red Social para sus intervenciones.
Tribunales de Familia	Relación directa. Tribunal deriva los casos al programa como medida de protección ante vulneración de derechos de Niños, Niñas y adolescentes.
Gobierno Regional Valdivia y Servicio de Extranjería	Operativos destinados a facilitar servicios y dispositivos públicos a personas migrantes de la comuna de Valdivia. Tramitación de visas y otros
Ilustre Municipalidad de Peñalolén	Programas de desarrollo comunitario, mesas de trabajo, apoyo social y voluntariado de talleres. Cooperación en actividades comunales (mesas técnicas) Financiamiento económico a través de la adjudicación de fondos concursable y/o subvención directa. Monitoreo y evaluación según orientaciones técnicas informadas. Derivación de casos.
Ilustre Municipalidad de Valdivia	Colaboración con el programa de apoyo a la población migrantes municipal Derivación de casos para inserción en casa de acogida Programa fortalecimiento municipal del subsistema Chile crece contigo
Servicio Nacional de Discapacidad (Senadis)	Financiamiento económico a través de la adjudicación de fondos concursable y/o subvención directa. Monitoreo y evaluación según orientaciones técnicas informadas. Derivación de casos.
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	Financiamiento económico a través de la adjudicación de fondos concursables y/o subvención directa. En desarrollo Licitación por Mercado Público Programa de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

Servicio Nacional de Migración (Sermig)	Operativos destinados a facilitar servicios y dispositivos públicos a personas migrantes de la comuna de Valdivia. Colaboración en tramitación de residencias Mesas técnicas migraciones Reuniones bimensuales con organizaciones migrantes del territorio
Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	Financiamiento económico a través de la adjudicación de fondos concursable y/o subvención directa. Monitoreo y evaluación según orientaciones técnicas informadas. Derivación de casos.
Instituto Nacional de Derechos Humanos INDH Los Ríos, La Araucanía, Bio-Bio	Registro Vigente de Organizaciones colaboradoras del Instituto Nacional de Derechos Humanos. - Asesoramiento en Casos de DDHH Específicos - Observación de Derechos Humanos Trabajo en RED Capacitación y Formación Incidencia Política Apoyo al trabajo de Oficina y C.A.P
Gobierno Regional de Los Ríos: Servicio de Extranjería	Operativos destinados a facilitar Servicios y Dispositivos Públicos a personas Migrantes de la Comuna de Valdivia. Tramitación de Visas y otros Intervenciones sociales y campañas
Seremi Los Ríos	Capacitaciones sobre RSH por migrantes Apoyo por derivación de casos por RSH
OIM	Apoyos sociales e intervenciones de casos Derivaciones de casos provenientes de Venezuela Apoyo por actividades casa de acogida
Centro de la Mujer	Derivación de casos para acogida en casa de acogida Derivación casos maltrato y violencia.
ECOSOC-ONU	Monitoreo y reportes periódicos en materia de Derechos Humanos Sede propia en Ginebra Naciones Unidas Reconocimiento Status consultivo en Consejo Económico y Social de Naciones Unidas
Universidad Raúl Silva Henríquez	Apoyo en la formación de futuros profesionales (Centro de prácticas)
Universidad Adolfo Ibáñez	Voluntariado actividades lúdicas y recreativas, donaciones de material escolar, vestuario y alimentos.
Universidad Santo Tomás	apoyo a los usuarios y sus familias por parte de 4 practicantes de la facultad de psicopedagogía (trimestralmente desde abril hasta agosto).
Universidad Tecnológica de Chile, Valdivia (INACAP)	Estudiantes en práctica
Fundación Emmanuel	Postulación a Fondo Concursable para mejorar las compras de alimentación, útiles de oficina, mantención infraestructura y pago

	profesionales.
Fundación Techo para un hermano	Colaboración económica
Personas Naturales	Participantes de los Proyectos Donaciones Voluntariados
The English College	Donaciones
Pedro de Valdivia	Donaciones
Colegio Mayor	Donaciones
Colegio Tomas Moro	Voluntariado actividades lúdicas y recreativas, donaciones de material escolar, vestuario y alimentos.
Red de Alimentos	Se mantiene convenio vigente con la fundación para entregar canastas básicas y colaciones a las familias usuarias de los proyectos.

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

La organización implementa procesos de evaluación y autoevaluación a nivel institucional y en sus distintos proyectos, con el propósito de monitorear la calidad de los servicios entregados, el nivel de satisfacción de los usuarios y los resultados de las intervenciones realizadas, promoviendo la mejora continua.

Para ello, se utilizan diversas herramientas de carácter cuantitativo y cualitativo, tales como encuestas de satisfacción, entrevistas, pautas de observación y registros de seguimiento. No obstante, dada la naturaleza de los programas, se prioriza un enfoque de evaluación continua basado en la observación directa, el acompañamiento cotidiano y el seguimiento individual de los usuarios.

A nivel de proyectos, se aplican mecanismos de evaluación diferenciados según sus características:

- En el ámbito educativo, el Centro de Apoyo Escolar Cecilia Arrieta aplica encuestas de satisfacción dirigidas a apoderados, con el fin de recoger su percepción respecto del servicio y orientar la mejora de las estrategias de intervención.
- En dispositivos residenciales y de acogida, se desarrollan procesos de evaluación continua mediante el monitoreo del bienestar de los usuarios, considerando dimensiones físicas, emocionales y relacionales. Este seguimiento se realiza a través de planes de intervención individual, entrevistas periódicas y reuniones de equipo, permitiendo ajustar las acciones de acuerdo con las necesidades detectadas.
- En programas de atención a personas en situación de calle, como el Albergue Tata Oreste, se aplican encuestas de satisfacción conforme a los lineamientos técnicos de la autoridad competente, complementadas con registros de atención y seguimiento de casos.

- En programas de rehabilitación, la evaluación se realiza a través del seguimiento terapéutico individual y grupal, considerando indicadores como la adherencia al proceso, la participación en actividades, el desarrollo de habilidades personales y sociales, y la evolución del proceso de recuperación.

Adicionalmente, la organización promueve instancias participativas de evaluación, tales como encuentros grupales, espacios de verificación diaria y reuniones comunitarias, en las que se recogen percepciones, opiniones y sugerencias de los usuarios, favoreciendo su involucramiento en los procesos.

En el ámbito institucional, se desarrollan mecanismos de supervisión y evaluación asociados a la gestión de los proyectos, incluyendo el seguimiento de indicadores de cobertura, participación, egresos y articulación en red. Asimismo, se ha implementado un Modelo de Prevención del Delito, que establece lineamientos orientados a resguardar la integridad de las personas y el adecuado funcionamiento institucional.

En conjunto, estas prácticas permiten contar con información relevante y sistematizada para la toma de decisiones, el fortalecimiento de los programas y el aseguramiento de la calidad de los servicios entregados.

## 2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

La organización participa activamente en redes territoriales e interinstitucionales, promoviendo la coordinación con actores públicos, privados y de la sociedad civil, con el objetivo de fortalecer la intervención y brindar una respuesta integral a las necesidades de los usuarios.

En el ámbito de la salud, se mantiene una coordinación permanente con dispositivos de atención primaria y salud mental, tales como Centros de Salud Familiar (CESFAM) y Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM) territoriales.

En relación con población migrante, se desarrolla un trabajo coordinado con organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, tales como el Servicio Nacional de Migraciones, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI), municipalidades y redes de organizaciones migrantes en la Región de Los Ríos. Estas articulaciones permiten apoyar procesos de regularización, acceso a derechos, intervención social y desarrollo de actividades de sensibilización e incidencia.

Asimismo, se mantiene coordinación con instituciones del ámbito jurídico, como la Corporación de Asistencia Judicial y organismos policiales, facilitando la derivación de casos, la gestión de documentación y la protección de derechos.

En el ámbito de la inclusión social y apoyo comunitario, se colabora con iniciativas como la Municipalidad de Peñalolén y el Hogar de Cristo, promoviendo oportunidades de acompañamiento, acceso a prestaciones y fortalecimiento de redes de apoyo para los usuarios.

En relación con la gestión de recursos y apoyo material, la organización articula acciones con donantes privados, empresas, la Red de Alimentos y establecimientos comerciales, permitiendo complementar la intervención mediante la provisión de alimentos, insumos básicos y otros recursos para los distintos programas y familias.

Adicionalmente, se desarrollan actividades de vinculación con el medio, tales como campañas solidarias, difusión en medios de comunicación, charlas formativas en establecimientos educacionales y participación en instancias comunitarias, contribuyendo a la sensibilización social y al fortalecimiento del trabajo territorial.

Estos procesos de coordinación y trabajo en red permiten una intervención más integral, fortalecen el acceso a oportunidades para los usuarios y favorecen la complementariedad de las acciones desarrolladas por los distintos actores involucrados.

## 2.9 Reclamos o incidentes

La organización cuenta con protocolos y planes de prevención orientados a resguardar los derechos fundamentales de todas las personas vinculadas, incluyendo usuarios, trabajadores, voluntarios, colaboradores y miembros, los cuales son aplicados en los distintos proyectos y dispositivos.

En relación con la recepción de reclamos, sugerencias o incidentes, estos se canalizan principalmente a través de medios formales como la página web institucional y correos electrónicos, así como mediante la comunicación directa con las jefaturas y equipos responsables de cada proyecto. Estos canales permiten recoger inquietudes de manera oportuna, resguardando la confidencialidad y el adecuado seguimiento de cada situación.

Los eventuales reclamos o incidentes son abordados por los equipos correspondientes, quienes evalúan cada caso y adoptan las medidas pertinentes, en conformidad con los protocolos internos y la normativa vigente.

En los distintos dispositivos, se cuenta con reglamentos internos y procedimientos de actuación frente a situaciones que puedan afectar la convivencia o vulnerar derechos, los cuales son conocidos por los usuarios y equipos de trabajo, favoreciendo un marco de funcionamiento claro y seguro.

En el ámbito de la protección de niños, niñas y adolescentes, se aplican protocolos de Alerta Temprana ante eventuales situaciones de vulneración de derechos, lo que permite activar oportunamente acciones de coordinación con la red institucional y, cuando corresponde, derivaciones a programas especializados, con el fin de contribuir a la restitución de derechos.

Asimismo, en iniciativas comunitarias y territoriales, se han establecido protocolos de seguridad para los equipos y voluntarios, especialmente en contextos de mayor complejidad, resguardando condiciones adecuadas para el desarrollo de las intervenciones.

Durante el período informado, se registró un incidente en la comuna de Lautaro, donde el 1 de junio de 2025 se produjo un incendio en la casa habitacional arrendada por el Proyecto Mapuche, inmueble utilizado como Observatorio de Derechos Humanos, por lo que se tuvo que modificar la modalidad de desarrollo de las actividades.

Fuera de esta situación, no se registraron incidentes de carácter grave que hayan afectado el desarrollo de los programas, gestionándose las situaciones cotidianas a través de los canales y procedimientos establecidos.

## 2.10 Indicadores de Gestión Ambiental

La organización ha incorporado progresivamente en el desarrollo de sus proyectos diversas acciones orientadas a promover el respeto, cuidado y uso responsable del medio ambiente, integrando estas prácticas tanto en la vida cotidiana de los dispositivos como en las actividades formativas dirigidas a los usuarios.

En este marco, se implementan iniciativas de educación ambiental, tales como talleres de reciclaje, reutilización de materiales y actividades de sensibilización ecológica, que buscan fomentar hábitos responsables en niños, niñas, adolescentes y adultos participantes de los programas.

Asimismo, en los distintos dispositivos se promueven prácticas de gestión responsable de residuos, incentivando la separación de desechos y la reutilización de materiales en actividades comunitarias y formativas. Estas acciones se complementan con el uso eficiente de recursos básicos, tales como agua y energía, fomentando su consumo responsable en la vida diaria de las residencias y espacios de atención.

En algunos proyectos, estas iniciativas se vinculan además con actividades ocupacionales y formativas, favoreciendo el desarrollo de habilidades prácticas y el fortalecimiento de la conciencia ambiental en los usuarios, integrando estos contenidos en talleres recreativos, educativos y terapéuticos.

Si bien la organización no cuenta actualmente con indicadores cuantitativos estandarizados en medición ambiental, se encuentra avanzando en la incorporación de prácticas que contribuyan a una gestión más sostenible, promoviendo una cultura institucional orientada al cuidado del entorno y la responsabilidad ambiental.

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

#### CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
<p>La Comunidad Papa Giovanni XXIII orienta su objetivo general a la vivencia comunitaria y al servicio de personas en situación de vulnerabilidad, constituyéndose como una única familia espiritual compuesta por personas de diferentes edades y estados de vida, que buscan seguir a Cristo pobre, siervo y sufriente, comprometiéndose con las líneas de vida espiritual contenidas en la Carta de Fundación, la cual forma parte integrante de sus estatutos. Este propósito se materializa a través del desarrollo de programas sociales en distintas áreas de intervención, integrando dicha identidad espiritual con acciones concretas de acompañamiento, inclusión social y restitución de derechos.</p>	<p>La Tasa de Éxito de Proyectos (TEP) evalúa el desempeño global de la organización, considerando la continuidad operativa de los programas, el cumplimiento de sus objetivos específicos y la capacidad de adaptación frente a contingencias, en coherencia con los recursos disponibles y el marco normativo.</p>	<p>Durante el período evaluado, la Comunidad mantuvo la ejecución de la mayoría de sus líneas de intervención, evidenciando continuidad en áreas clave como infancia, situación de calle, discapacidad, migración y rehabilitación. Los proyectos activos lograron sostener sus prestaciones y, en varios casos, superar metas de cobertura, lo que refleja capacidad de respuesta frente a una demanda creciente. En términos de gestión, se observaron ajustes operativos asociados a la disponibilidad de recursos humanos y a la complejidad de los perfiles atendidos, lo que implicó priorización de acciones y reorganización interna en algunos dispositivos.</p> <p>En este contexto, el Proyecto Sol (área discapacidad) se mantuvo inactivo durante el año 2025, debido a limitaciones operativas que dificultaron su adecuada implementación. Esta situación llevó a concentrar los esfuerzos institucionales en otros dispositivos activos del área, asegurando la continuidad de la atención en programas vigentes.</p> <p>Asimismo, en octubre de 2025, el Proyecto Albergue finalizó su funcionamiento, dando paso a una reorientación de la intervención institucional, materializada en la creación de la Residencia Tata Oreste, dispositivo enfocado en la atención de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad. En conjunto, el desempeño institucional da cuenta de una gestión flexible, con capacidad de sostener su oferta programática y ajustar su funcionamiento frente a escenarios cambiantes, manteniendo el foco en la atención de personas en situación de vulnerabilidad.</p>

#### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
ÁREA INFANCIA		
<p><b>Proyecto Escuelita:</b> Generar espacios protegidos para niños, niñas y adolescentes, orientados a prevenir posibles vulneraciones de derechos mediante el cuidado, la entrega de alimentación y la promoción de instancias de sana recreación. Asimismo, fortalecer el proceso educativo a través de apoyo escolar</p>	<p>Número de niños, niñas y adolescentes participantes.</p>	<p>Participación promedio de 35 NNA mensuales. El 100% recibe alimentación equilibrada y oportuna, y se registra una asistencia promedio mensual de 85%, evidenciando continuidad en la participación. Asimismo, al menos el 75% reconoce la importancia del respeto y la diversidad cultural al finalizar el proceso. En relación con el bienestar de los participantes, un 80% o más declara sentirse protegido/a y seguro/a dentro del programa. A</p>

focalizado, promoviendo la adquisición de hábitos de estudio y el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, junto con el respeto en la convivencia.		nivel cualitativo, se observa una mejora en la convivencia grupal, reflejada en conductas de respeto, tolerancia y cooperación entre pares.
<b>ÁREA DISCAPACIDAD</b>		
<b>Proyecto Manos Bajo la Lluvia:</b> Promover espacios de inclusión social y participación comunitaria para personas con discapacidad.	% de vinculaciones y redes generadas para la inclusión social.	Se consolida un espacio nuevo y adecuado para la participación de los usuarios.
<b>Residencia Tata Oreste:</b> Brindar un espacio residencial protegido a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, promoviendo su bienestar y autonomía.	% de usuarios atendidos y prestaciones anuales.	Se registraron 6 ingresos, considerando una capacidad total de 12 plazas. El proceso de ingreso se realizó en dos fases, con el objetivo de favorecer un adecuado período de adaptación e integración progresiva de las personas residentes al dispositivo
<b>ÁREA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE</b>		
<b>Proyecto Albergue:</b> Brindar protección y atención integral a personas en situación de calle, especialmente en contextos de riesgo sociosanitario.	% de usuarios atendidos y prestaciones anuales.	Se registraron 84 ingresos de usuarios en distintos períodos, considerando una capacidad máxima de 20 cupos simultáneos. El diferencial se explica por la fluctuación y rotación de personas durante la ejecución del dispositivo, producto de ingresos y egresos en distintos momentos del proceso de intervención. Al cierre del dispositivo, 12 personas residentes fueron derivadas a alternativas habitacionales y de cuidado, tales como viviendas compartidas, residencias laborales, albergues de larga estadía y ELEAM, evitando su retorno a situación de calle. En relación con los egresos restantes, aproximadamente un 85% correspondió a personas desertoras que abandonaron voluntariamente el dispositivo antes de completar el proceso de intervención.
<b>Proyecto Comedor:</b> Entregar alimentación diaria a personas en situación de calle y pobreza extrema, promoviendo condiciones de dignidad.	% de personas atendidas y raciones entregadas.	Se mantuvo estable el promedio de personas atendidas diariamente. En el período, se implementó un cambio en la modalidad de entrega de la cena, la cual pasó a ser distribuida para consumo fuera del establecimiento.
<b>ÁREA JUSTICIA Y PAZ</b>		
<b>Proyecto Migrantes (Simón de Cirene):</b> Promover el respeto y ejercicio de los derechos de las personas migrantes en situación de vulnerabilidad, mediante acciones de acogida, acompañamiento e integración social.	% de personas migrantes acogidas y egresos con acceso a condiciones de vida digna (vivienda, trabajo y redes).	Durante el año, 5 personas egresaron exitosamente, accediendo a condiciones de mayor autonomía, tales como vivienda y empleo. Ingresaron 4 usuarios y 2 casos fueron derivados a redes especializadas del territorio, fortaleciendo el acceso a protección y restitución de derechos.
<b>Proyecto Pueblo Indígena Mapuche:</b> Promover la defensa y visibilización de los derechos humanos del Pueblo Mapuche mediante la presencia de un cuerpo de paz no violento.	N° de comunidades acompañadas y acciones desarrolladas en el territorio.	Se mantuvo presencia territorial en Lautaro. Se estableció vínculo con aproximadamente 20 comunidades o representantes, con visitas periódicas a cerca de 10 comunidades. Se realizaron visitas a personas privadas de libertad, se fortalecieron relaciones con al menos 5-6 comunidades, se publicaron 10 artículos de difusión y se elaboraron informes para instancias internacionales.

ÁREA TOXICO - DEPENDENCIA

<p><b>Comunidad Terapéutica (CT):</b> Acompañar procesos de recuperación e inserción social de personas con consumo problemático de sustancias.</p>	<p>% de egresos y permanencia en el programa.</p>	<p>Se registraron 5 altas terapéuticas de 37 usuarios, lo que constituye un indicador positivo en los procesos de rehabilitación.</p>
---	---	---

**3.2 Indicadores Financieros**

**CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS**

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2025	2024
- Con restricciones		
- Sin restricciones	487.206	595.309
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	487.206	595.309
<b>b. Origen de los ingresos operacionales:</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	80.37%	75.76%
<b>c. Otros indicadores relevantes:</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$		
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$		
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	%	%

## 4. Estados Financieros

### A. Balance General al 31 de diciembre de 2025 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	2025M\$	2024 M\$
<b>Circulante</b>		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	80.638	79.237
4.11.2 Inversiones Temporales		
4.11.3 Cuentas por Cobrar		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir		
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)		
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	255.822	224.794
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos con Restricciones		
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>336.460</b>	<b>304.031</b>

<b>Fijo</b>		
4.12.1 Terrenos	546.226	528.8265
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles	7.782	7.526
4.12.4 Vehículos	224.140	191.521
4.12.5 Otros activos fijos	5.668	5.481
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	(325.314)	(298.493)
4.12.7 Activos de Uso Restringido		
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>458.502</b>	<b>434.030</b>

<b>Otros Activos</b>		
4.13.1 Inversiones		
4.13.2 Activos con Restricciones		
4.13.3 Otros	3.672	
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>3.672</b>	

<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>798.634</b>	<b>738.061</b>
-----------------------------	----------------	----------------

PASIVOS	2025M\$	2024 M\$
<b>Corto plazo</b>		
4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios		
4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones		
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros	118.354	24.528
<b>4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo</b>	<b>118.354</b>	<b>24.528</b>

<b>Largo Plazo</b>		
4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras		
4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración		
4.22.3 Provisiones		
4.22.4 Otros pasivos a largo plazo		
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>		

<b>4.20.0 TOTAL PASIVO</b>		
----------------------------	--	--

<b>PATRIMONIO</b>		
4.31.1 Sin Restricciones	680.280	715.534
4.31.2 Con Restricciones Temporales		
4.31.3 Con Restricciones Permanentes		
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>		

<b>4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>798.634</b>	<b>738.061</b>
---	----------------	----------------

**B. Estado de Actividades 1 de enero al 31 de diciembre de 2025**

	<b>2025</b> <b>M\$</b>	<b>2024</b> <b>M\$</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>		
4.40.1 Privados		
4.40.1.1 Donaciones	429.187	451.034
4.40.1.2 Proyectos		
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.4 Otros	14.758	23.030
4.40.2 Subvenciones		
4.40.2.1 Subvenciones	43.260	121.246
4.40.2.2 Proyectos		
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios		
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>487.206</b>	<b>595.309</b>
4.50.1 Costo de Remuneraciones		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	42.103	85.328
4.50.2 Gastos Generales de Operación		
4.50.2 Gastos Generales de Operación	461.684	502.489
4.50.3 Gastos Administrativos		
4.50.3 Gastos Administrativos		
4.50.4 Depreciación		
4.50.4 Depreciación	(16.673)	(28.740)
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
<b>4.50.0 Total Gastos Operacionales</b>	<b>520.460</b>	<b>616.557</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>		
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.41.1 Renta de inversiones		
4.41.1 Renta de inversiones		
4.41.2 Ganancia venta de activos		
4.41.2 Ganancia venta de activos		
4.41.3 Indemnización seguros		
4.41.3 Indemnización seguros		
4.41.4 Otros ingresos no operacionales		
4.41.4 Otros ingresos no operacionales		
<b>4.41.0 Total Ingresos No Operacionales</b>		
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.51.1 Gastos Financieros		
4.51.1 Gastos Financieros		
4.51.2 Por venta de activos		
4.51.2 Por venta de activos		
4.51.3 Por siniestros		
4.51.3 Por siniestros		
4.51.4 Otros gastos no operacionales		
4.51.4 Otros gastos no operacionales		
<b>4.51.0 Total Egresos No Operacionales</b>		
<b>4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>		
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos		
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos		
4.62.2 Impuesto Renta		
4.62.2 Impuesto Renta		
<b>4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio (Debe ir en la carátula)</b>	<b>(33.254)</b>	<b>(21.247)</b>

### C. Estado de Flujo de Efectivo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

	2025 M\$	2024 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.71.1 Donaciones recibidas	429.188	451.034
4.71.2 Subvenciones recibidas	43.260	121.246
4.71.3 Cuotas sociales cobradas		
4.71.4 Otros ingresos recibidos	14.758	23.030
4.71.5 Sueldos y honorarios pagados (menos)	104.799	133.640
4.71.6 Pago a proveedores (menos)	820	5.344
4.71.7 Impuestos pagados (menos)	4.871	1.256
<b>4.71.0 Total Flujo Neto Operacional</b>	<b>376.716</b>	<b>455.070</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.72.1 Venta de activos fijos		
4.72.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.72.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.72.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
<b>4.72.0 Total Flujo Neto de Inversión</b>		
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.73.1 Préstamos recibidos		
4.73.2 Intereses recibidos		
4.73.3 Pago de préstamos (menos)		
4.73.4 Gastos financieros (menos)		
4.73.5 Fondos recibidos en administración		
4.73.6 Fondos usados en administración (menos)		
<b>4.73.0 Total Flujo de financiamiento</b>		
<b>4.70.0 Flujo Neto Total</b>		
<b>4.74.0 Variación neta del efectivo</b>		
<b>4.74.1 Saldo inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>		
<b>4.74.2 Saldo final de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>	<b>376.716</b>	<b>455.070</b>

#### D. Tabla IFAF 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Objeto ONG:				
		Código del proyecto	Año 2025 M\$	Total M\$
<b>1.- Saldo inicial para el período</b>				
	1.1.- En efectivo			
	1.2.- En especies			
<b>TOTAL SALDO INICIAL</b>				
<b>2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO</b>				
	2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000		429.188	429.188
	2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos			
	2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000			
	2.4.- Ingresos propios		43.260	43.260
<b>3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO</b>				
	<b>3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos</b>			
	<b>3.2.- Transferencias a otras OSFL</b>			
	<b>3.3.- Pagos realizados a proyectos en general</b>			
	<b>3.4.- Pagos por gastos de administración y generales</b>		520.460	520.460
<b>4.- SALDO FINAL</b>			(33.254)	(33.254)

#### E. Notas explicativas de los Estados Financieros

*Estas son las notas que, en general, resultan relevantes para una OSFL, no obstante, existen casos en que alguna(s) no resulten aplicables, en cuyo caso deben eliminarse; en tanto otras organizaciones pueden requerir agregar notas adicionales para cumplir con los requerimientos de exposición establecidos por las normas de contabilidad.*

##### 1. **Formación y actividades de la entidad**

El Balance General fue aprobado el día 21 de abril 2026 por el área Administración de la Ass. Comunita Papa Giovanni XXIII.

El Balance Consolidado será aprobado en sesión el 30 de mayo 2026 en Asamblea General de delegados.

##### 2. **Criterios Contables Aplicados**

a. **Período Contable:** Los presentes Estados Financieros se encuentran referidos al periodo de doce meses comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre.

b. **Criterios de contabilidad:** Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios contables aceptados en Chile.

- c. **Bases de consolidación o combinación:** No aplica
  - d. **Criterio de reconocimiento de ingresos:** Los ingresos se reconocen sobre la base de devengado al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones y por el perfeccionamiento de las ventas o bienes o servicios.
  - e. **Bases de conversión y reajuste:** Los saldos en euros incluidos en el estado de posición financiera han sido traducidos a pesos al cierre de ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile.
  - f. **Activo Fijo:** Los Activos Fijos se registran a su valor de adquisición, la depreciación es determinada al método lineal considerada la vida útil asignada por SII.
  - g. **Existencias:** No aplica
  - h. **Criterios de valorización de inversiones:** No aplica
  - i. **Reconocimiento de pasivos y provisiones:** El reconocimiento de los pasivos se hace al cierre del periodo, ósea al 31 de diciembre de 2025, con todas las deudas que la OFSL posee con terceros.
  - j. **Beneficios al personal:** No aplica
  - k. **Reconocimiento de intereses:** No aplica
  - l. **Clasificación de gastos:** El reconocimiento de los gastos están asociados a los que son realmente necesarios para el servicio.
  - m. **Transacciones que no representan movimiento de efectivo:** No aplica
- 
- 3. **Entidades incluidas en la consolidación/combinación:** No aplica
  - 4. **Cambios Contables:** No aplica
  - 5. **Caja y bancos:** Los movimientos y saldos están cuadrados con las cartolas bancarias asignadas por Banco Santander.
  - 6. **Inversiones y valores negociables:** No aplica
  - 7. **Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar:**
  - 8. **Obligaciones con bancos e instituciones financieras:** No aplica
  - 9. **Otras obligaciones:** No aplica
  - 10. **Fondos y proyectos en administración:** No aplica

11. **Provisiones:** No existen provisiones al 31 de diciembre de 2025

12. **Impuesto a la Renta:** Fundación exenta de impuesto a la renta

13. **Contingencias y Compromisos:** No aplica

14. **Donaciones condicionales:** No aplica

15. **Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo Ejecutivo:** No aplica.

## 16. **Cambios Patrimoniales**

### a. **Variaciones Patrimoniales**

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	680.280			680.280
Trasposos por término de restricciones				
Variación según Estado de Actividades				
Otros movimientos (excepcional, se deben explicitar al pie)				
Patrimonio Final	680.280			680.280

### b. **Término de Restricciones**

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
Expiración plazo de restricciones			
Cumplimiento de los requerimientos impuestos por el donante			
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados			

### c. **Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio**

- Restricciones temporales que afectan al patrimonio, él que debe ser destinado a propósitos especiales
- Restricciones permanentes que afectan a ciertos bienes del patrimonio que no pueden ser vendidos; pero se puede disponer de las rentas que generen

- Restricciones que pesan sobre determinados ingresos o rentas, los que sólo pueden destinarse a usos especificados por el donante

## **17. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades**

### **a. Apertura de resultados operacionales según restricciones**

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Públicos	43.260		43.260
Privados	429.188		429.188
Total ingresos operacionales	472.448		472.448
<b>Gastos Operacionales</b>			
Costo de Remuneraciones	42.103		42.103
Gastos Generales de Operación	461.684		461.684
Gastos Administrativos			
Depreciaciones	16.673		16.673
Castigo Incobrables			
Costo directo venta de bienes y servicios			
Otros costos de proyectos			
Total gastos operacionales	520.460		520.460
<b>SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	(33.254)		(33.254)

### **b. Apertura por proyecto sujetos a rendición de cuentas**

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
<b>Ingresos</b>					
Privados				461.684	461.684
Públicos				43.260	43.260
<b>Ingresos operacionales totales</b>				472.448	472.448

<b>Gastos Directos</b>					
Costo de remuneraciones				42.103	42.103
Actividades operacionales				461.684	461.684
Dirección y Administración				(16.673)	(16.673)

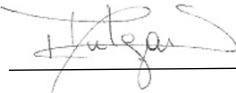
Otros					
<b>Indirectos: (distribución)</b>					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	
Actividades Operacionales	+	+	+	(-)	
Dirección y Administración	+	+	+	(-)	
Otros	+	+	+	(-)	
<b>Gastos operacionales totales</b>				520.460	520.460
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) OP.</b>				(33.254)	(33.254)

**18. Hechos relevantes:** No aplica.

**19. Eventos posteriores:** No aplica.

## Declaración de responsabilidad

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Doris Daisy Pulgar S.	Representante servicio adm. general de Zona Chile	13.032.475-4	
Silvia Andrea Quintanilla Vera	Representante legal Zona Chile	13.340.862-2	

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros

Fecha: 25 de mayo de 2026